

SESION 12a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CASINOS DE JUEGO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 11 DE ENERO DE 2007. SE ABRE A LAS 10:55 HORAS.

SUMARIO

- Se recibe la exposición del señor Roberto García, Gerente General de Polaris S.A.

Asisten los Diputados señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio; Becker, don Germán; Dittborn, don Julio; Galilea, don Pablo y Robles, don Alberto.

También asisten las señoras Tamara Agnic y Jacqueline Saintard, Asesoras del Ministerio de Hacienda.

El Secretario de la Comisión procede a dar lectura de la cuenta, en la que se incluyen los siguientes documentos:

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados mediante el cual comunica que la Sala ha aprobado la solicitud de esta Comisión en orden a prorrogar en treinta días el plazo para informar acerca de la materia de su competencia.

- Oficio N° 6 del Superintendente de Casinos de Juego, mediante el cual responde oficio de esta Comisión en relación a las Actas de las sesiones del Gobierno Regional de la X Región y las razones del cambio de ponderaciones en el proceso de adjudicación de permisos de operación para casinos de juego en esa misma Región, y adjunta intercambio de Oficios entre ese Superintendente y el Intendente de la X Región.

- Oficio N° 9 del Superintendente de Casino de Juegos, mediante el cual responde oficio de esta Comisión en relación con la situación en que se vio involucrado el señor Manuel Lao en Buenos Aires.

El Diputado señor Lorenzini, don Pablo (Presidente), señala que corresponde recibir la exposición del señor Roberto García, Gerente General de Polaris S.A.

Se incorporan a la sesión los señores Roberto García, Gerente General de Polaris S.A., Oscar Laport, Abogado; y las señoras Alejandra Debia y Soledad Eyheralde, Directora y Ejecutiva de Comunicaciones, respectivamente.

El señor García manifiesta que no viene a exponer cuestiones irregulares del proceso de licitación, sino que a puntualizar las materias que, a su juicio, debiesen ser revisadas en la legislación del caso.

A continuación, se refiere a los requisitos de cuantía de la inversión, a las condiciones de los operadores de los casinos de juego y a la fiscalización posterior del sistema, una vez en régimen.

Debate.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 11:26 horas.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión